



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 15

ORIGINAL

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2018-00136-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ TARCISIO CELIS RINCÓN	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN IMPETRADO POR EL DR. RICARDO ÁLVAREZ OSPINA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2019, QUE INADMITIÓ LA DEMANDA, OBRANTE DEL FÓLIO 106 AL 108 DEL EXPEDIENTE.	LUIS ANTONIO MUNOZ HERNÁNDEZ -ConJuez-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 30 abril de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 30 abril de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

FCN/ 
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 30 abril de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.

FCN / *Rosalba Martínez Contreras*
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General